

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »  
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

# LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
 El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 28 de Febrero de 1889

## LA OPINION

### PREDICAR EN DESIERTO

Tres años vá á hacer que el pueblo de Fasnía se encuentra sin Ayuntamiento, merced á la gestion *administrativa* del partido fusionista. Careciendo de personal para constituir aquella corporacion, ideó el formulista Ruiz Martinez la *fórmula* de reemplazarla con un alcalde, por más que ni el acto fuera legal, ni el designado reuniese, ni una tan sola de las cualidades que requiere la ley para desempeñar el cargo.

Sin saber leer, ni escribir, sin ser elector, ni elegible, ni siquiera contribuyente y sumando á estas cualidades negativas la muy positiva de hallarse procesado, pasó el Sr. Marrero García á tomar posesion del cargo de alcalde, sin que el Gobernador se dignase participar ese acuerdo al ayuntamiento que continuó por algun tiempo funcionando con su alcalde legítimo, hasta que el intruso con el apoyo de la Guardia provincial se apoderó de la Secretaría, descerrajando las puertas é incautándose sin la formalidad de inventario de la documentacion que allí se custodiaba.

Desde entonces no se ha vuelto á reunir una sola vez la Corporacion municipal y el alcalde intruso sin Concejales y sin Secretario ha regentado la jurisdiccion, si por regentarla se entiendo no contestar á ningun officio de los diversos centros administrativos, atropellar al vecindario, abusando de su ilegal autoridad, incoando causas que se sobreesen ó en las que dictan fallo absoluto los tribunales de justicia, y cobrar impuestos no autorizados legalmente; pero desde entonces no se ha confeccionado un solo reparto de Contribucion Territorial, ni de consumos, ni de cédulas personales; desde entonces no se ha hecho un solo alistamiento para el reemplazo del Ejército, ni cumplimentádose servicio alguno de los múltiples é importantísimos que corren á cargo de los ayuntamientos.

En vano hemos clamado una y otra vez en LA OPINION para que cese ese escandaloso estado de cosas, en lo que nos ha secundado la prensa de otros matices, en vano la Comision provincial se ha dirigido con reiteracion al Sr. Gobernador civil con tal objeto; tres años vá á hacer que la vida administrativa se ha interrumpido en Fasnía con gravísimo daño de aquel desgraciado pueblo y de la buena marcha de la administracion provincial y la del Estado.

Pero no bastaba á la fusion el haber desorganizado la admistracion municipal de Fasnía; era preciso que la de justicia siguiese sus pasos. Aun Marrero García de las circunstancias del que hemos bosquejado, al frente del ayuntamiento, correspondia otro Marrero García de iguales circunstancias al frente del juzgado municipal, y no se ha perdonado medio para conseguirlo.

Regentaba el juzgado municipal D. Antonio Cruz Gonzalez, persona dignísima y que reúne todas las condiciones exigidas por la ley para desempeñar ese cargo y era necesario inutilizarlo. Para ello se apeló á denunciarlo por el delito de hurto de patatas y sin recibirle declaracion fué procesado por un funcionario muy conocido en la politica provincial y que accidentalmente desempeñaba el Juzgado de instruccion. El alcalde Marrero García pidió en el acto que se dejase sin efecto su nombramiento, por hallarse procesado, y se accedió á ello nombrando en su lugar al otro Ma-

rrero García, hermano del alcalde denunciante.

Instruido Cruz Gonzalez de su procesamiento, al notificársele la cesacion del cargo que ejercía, fué facilísimo demostrar que no habia cometido el hurto de que se le acusaba; porque el terreno era de su propiedad y venía poseyéndolo sin contradiccion, por lo que el auto de procesamiento fué dejado inmediatamente sin efecto y la causa sobreesida poco despues; pero no repuesto Cruz en su cargo, á pesar de que una vez que habia tomado posesion de él, no procedia dejar sin efecto el nombramiento, sino que el suplente ejerciera la jurisdiccion hasta que se sentenciase la causa.

Cruz Gonzalez apeló al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia quien, despues de haber transcurrido muchos meses en la tramitacion de un largo espediente, acordó reponerlo en el cargo de juez municipal del que tuvo que salir el hermano del Alcalde.

No se dieron sin embargo, por vencidos sus adversarios y la separacion del juez municipal fué pedida por un primo hermano de los Marreros, fundándola en que era inepto para desempeñar el cargo; el juez tuvo que venir á esta Capital á sufrir *un examen de suficiencia* ante el juzgado de primera instancia, en el que fué aprobado, desestimándose la reclamacion y condenándose en las costas—que todavia no ha satisfecho—al reclamante.

Tras esta denuncia ha venido otra por la misma causa, adicionada con la imputacion de que se asesora con otras personas de aquel pueblo para dictar providencias, sentencias etc., á causa de su ignorancia, y para declarar en ella fueron citados todos los antiguos denunciantes y sus parientes, todos los enemigos declarados de Cruz Gonzalez, por el mismo funcionario que dictó aquel auto de procesamiento que se hubo de dejar inmediatamente sin efecto por su improcedencia manifiesta.

Seguramente no ha debido satisfacer este procedimiento á la rectitud de la Superioridad, cuando con posterioridad parece ser que se ha ordenado declaren los cuatro mayores contribuyentes de Fasnía acerca de los hechos denunciados. ¿Nuestros lectores creerán que para averiguar quienes eran los cuatro mayores contribuyentes se ha pedido certificacion á la Administracion de Contribuciones y Rentas, puesto que no existe ayuntamiento en aquel pueblo? Eso hubiera sido lo procedente; pero se ha apelado á un procedimiento genuinamente fusionista; se ha dado comision, no al suplente del juzgado municipal de Fasnía sino al juzgado de otro pueblo, el de Güimar, regentado por un conocido fusionista para que averiguase quienes eran los cuatro mayores contribuyentes de Fasnía y éste ha delegado á su vez *en su alguacil*, que no sabe leer ni escribir, para que practicase esa averiguacion y el alguacil asesorado del principal de los enemigos de Cruz, despues de ser tanteados contribuyentes dignos, citó como á los cuatro mayores, sin serlo, á cuatro sujetos parientes de los denunciantes y que sin la menor instruccion, sin saber leer ni escribir ninguno de ellos están llamados á declarar, entre otras cosas, acerca de la incapacidad de Cruz Gonzalez para desempeñar el cargo que ejerce.

Aunque mucho tememos que nuestra voz se pierda en el vacío esta ocasion, como tantas otras que de estos particulares nos hemos ocupado, cumplimos nuestra mision alzándola

una vez más contra ilegalidades de que debe protestar toda conciencia honrada y desenmascarando á los que alzaron la bandera de la regeneracion administrativa y de la moralidad política para no dar otros ejemplos que análogos al de que nos ocupamos.

Aunque prediquemos en desierto, siempre nos quedará la satisfaccion de haber cumplido con nuestro deber.

### EL DRAMA DE MEYERLING

Aun está el mundo entero, á pesar de los días que van transcurridos, bajo la triste impresion causada por la misteriosa muerte del archiduque Rodolfo de Hapsburgo-Lorena, heredero de la corona de Austria-Hungría é hijo único varón de los emperadores Francisco José é Isabel de Baviera.

Casado con la bellissima princesa Estefanía, hija de los reyes de Bélgica, adorada de sus padres y tan querido como respetado de las diversas razas que pueblan el vasto imperio que estaba llamado á gobernar, esperanza de los patriotas que no han podido olvidar todavia el desastre de Sadowa, idolatrado del ejército por sus aficiones militares, á la par que considerado como un colega por los hombres de ciencia, entre los que sus obras lo hacian figurar en lugar estimable, á despiques de su edad temprana, no es extraño que su muerte haya causado inmensa consternacion en el vasto imperio que se estiende desde el centro de la antigua Germania, hasta la peninsula de los Balcanes, imponiendo una tregua á las pasiones de los húngaros, desbordadas en Buda Pesth con motivo de la impopular ley militar presentada á las cámaras por el ministerio Tisza, á la agitacion antisemítica de Viena y á las enconadas luchas entre los viejos y nuevos tcheques de Praga.

Aun no ha podido descorrerse por completo el velo que cubre la trágica muerte del infortunado príncipe, caecida en la alqueria de Meyerling cerca de Baden, donde acostumbraba entregarse á los placeres cinegéticos. Atribuyóse en un principio á un accidente de caza; pero la honradez de los facultativos encargados de practicar la autopsia del cadáver y la rectitud del emperador Francisco José que se resistió á ordenarles que declarasen en contra de su conciencia, hizo que en el *Diario oficial* apareciese un informe de aquéllos en el que se atribuía la muerte á un suicidio, producido al parecer por enagenacion mental.

Peró la imaginacion popular escitada por lo dramático del suceso no se conforma con la version oficial y ha hurdido novela sobre novela principiando por atribuir la catástrofe al maquiavelismo bismarckiano, de cuya política pasaba por decidido adversario el archiduque. Tan pronto sostiene que la muerte de éste reconoce por causa un duelo en el que ha sucumbido á manos del hermano de una jóven de la aristocracia por él seducida, como luego supone que el duelo ha sido á la americana, es decir, suicidándose el príncipe á los tres meses de haberle tocado la suerte de morir. Posteriormente se cuenta con lujo de detalles, que habiendo seducido á la hija de un guardabosque, éste se vengó asesinando de un tiro; luego los asesinos se convierten en dos y de elevada alcurnia y á los pocos días, y tal vez con mayores visos de verosimilitud, se imputa el suicidio á la romántica resolucion de morir con su amante la baronesa de Verscera, hermosísima dama, hija de una griega y de un diplomático tudesco y cuyos amores que causaban escándalo en Viena y disensiones domésticas en palacio, hubieron de ser violentamente cortados por imperioso mandato del emperador, apelando á su doble cualidad de padre y de soberano.

Dicese que ni siquiera el príncipe de

Coburgo y el baron Hoyor que acompañaban á Rodolfo en las cacerías de Meyerling y fueron los primeros en contemplar su cadáver, conocen en toda su extension el drama de Meyerling, cuya clave solo tienen los ancianos emperadores y el Papa Leon XIII; lo cierto es que los funerales del archiduque, aunque muy concurridos por la simpatia popular, se han celebrado sin ostentacion y sin la asistencia de individuos de otras familias reinantes de Europa que habian expresado su intencion de concurrir á la fúnebre ceremonia. Francisco José se ha negado rotundamente á ello y sus razones habrá tenido el prudente monarca.

Cientos de millares de personas han desfilado tristemente ante el cadáver del jóven príncipe, cuya muerte prematura tantas esperanzas ha tronchado en flor; sucédele en sus derechos á la Corona, por renuncia del archiduque Carlos Luis, hermano menor del emperador, el primogénito de éste, Fernando Francisco, jóven de veinte y seis años, aficionado á la carrera de las armas, heredero de los derechos y riquezas del desposeido duque de Módena é hijo de una princesa de la destronada casa de Borbon de las Dos Sicilias, circunstancias que hacen mirar con temor su advenimiento al trono imperial á los liberales italianos, así como á los partidarios de la unidad alemana, de la que se le representa como adversario decidido.

La alqueria de Meyerling, teatro del dramático que conmueve á Europa, está situada en un valle tan pintoresco que admirado en un viaje hecho durante su luna de miel por los archiduques Rodolfo y Estefanía, hubo ésta de expresar vehementes deseos de poseerlo, cumplidos poco despues por su jóven y entonces amante esposo. Cuando ya dueños de la alqueria la visitaban, prorrumpió la archiduquesa en estas palabras: ¡Qué hermoso sería vivir aquí! Sobre todo ¡qué hermoso sería morir aquí!, replicó el archiduque, y el destino se ha encargado de cumplir la triste aspiracion de aquella alma enferma.

Meyerling, célebre de hoy más en las páginas de la Historia, perteneció á una comunidad religiosa; y á otra comunidad religiosa, á los PP. Capuchinos, vuelve á pertenecer por disposicion de los atribulados padres de Rodolfo. Allí se construirá cuál piadoso ex-voto una capilla destinada á conservar la memoria del infortunado príncipe y que llegará con el tiempo á ser el asiento de muchas de esas románticas tradiciones y la fuente de esos lieds y baladas que constituyen el sello distintivo de la poesia en la vieja Alemania.

### MEMORIA

LEIDA EL 25 DE FEBRERO DE 1889, EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE ESTA CAPITAL.

#### SEÑORES ACCIONISTAS:

No solamente en obediencia al precepto que contiene el artículo 41 de los Estatutos sociales, sino en satisfaccion de sus propios deseos, vá el Consejo á cumplir la obligacion gratísima de exponer á vuestra consideracion el estado de la Sociedad con cuya representacion se honra.

Aun no ha transcurrido un año desde el día en que aprobados sus Estatutos y cubierto el número de acciones al efecto necesario, se constituyó legalmente la Sociedad de edificaciones y reformas urbanas, cuya creacion aconsejaban de consuno estímulos de patriotismo y necesidades sentidas y no satisfechas. Claro es que en tan relativamente corto período, la asociacion no ha podido humanamente dar completo desarrollo á las múltiples operaciones, objeto de su creacion; pero bien puede asegurarse que ha entendido y realizado con ventaja todas aquellas que son base segura sobre la cual, en el espacio de los veinte años que ha de tener de duracion la existencia social, se ha

de operar su progresivo desenvolvimiento en mútuo beneficio del capital empleado y de los intereses materiales de esta Ciudad, doble objetivo á cuya realizacion no han de faltar nunca ni el estímulo del deseo generoso ni la energía de la más decidida voluntad.

Importando el capital social 720.000 pesetas, dividido en 1.200 acciones de á 600 pesetas cada una pagaderas por mensualidades de á cinco, del número indicado de acciones han sido suscritas 909, guardándose en cartera las 291 restantes. Como importe de las colocadas han ingresado en caja hasta 31 de Diciembre último 37.800 pesetas con las que se ha atendido al pago de las obligaciones contraídas, cuyo pormenor consta en el libro de cuentas corrientes, reasumido en el balance que adjunto á esta Memoria se presenta al exámen y aprobacion ó reparacion de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del artículo 33 de los Estatutos. Dicho balance ó sea el resultado de la liquidacion de las cuentas sentadas en los libros, asciende á pesetas 788,329'39 distribuidas en las siguientes partidas:

**Balance en 31 Diciembre de 1888**

**ACTIVO**

Acciones.....	682.200' »
Caja.....	1.141'96
Banco de España.....	3.750' »
Descuentos.....	57'81
Gastos de instalacion.....	242'25
Gastos generales.....	3.469'14
Fincas.....	75.218'85
Herramientas.....	358'91
Pedreras.....	96'39
Almacenes y talleres.....	3.498'70
Varios efectos.....	847'75
Obra de Lallier.....	5.725'87
Acopios de Santa Rita.....	1.199'07
Maderas.....	2.219'25
Prolongacion de Mendez Nuñez.....	2.594'61
Gerencia.....	680' »
Desmante de Sta. Rita (solares).....	1.766'67
Cuenta de intereses.....	3.262'16
	<hr/>
	788.329'39

**PASIVO**

Capital.....	720.000' »
Banco Hipotecario.....	50.000' »
Eladio Roca.....	15.000' »
Juan Cumella.....	127'54
Miranda Hermanos.....	61'25
La Industrial.....	704'58
Sinfiorano Calleja.....	2.190'27
Domingo I. Medina.....	154' »
Ghirlanda Hermanos.....	46'80
Rafael Perez.....	44'95
	<hr/>
	788.329'39

No habiendo llegado el momento de liquidar las utilidades que puedan obtenerse en los diferentes trabajos de que está ocupada la Sociedad, ni lo que produzcan los solares de propiedad de la misma destinados á via pública, el presente balance solo es comprensivo de los saldos de las diferentes cuentas sin la parte correspondiente á pérdidas y beneficios que habrá de comprenderse en los balances sucesivos.

Con posterioridad á la fecha del Balance, 31 de Diciembre 1888, se han satisfecho créditos importantes, 5.892 pesetas 92 céntimos.

El Consejo en la sesion inaugural de 17 de Mayo último designó como Director al Sr. Don Juan Cumella, como Vice-Director al Sr. Don Enrique Perez Mateos y como Secretario á Don Ramon Gil Roldan.

En la misma sesion y haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 24 de los Estatutos acordó que la Gerencia se compusiera de dos accionistas, nombrando para los indicados cargos á los Sres. Don Rafael Clavijo y Armas y Don José Sanson y Barrios que seguidamente se posesionaron de ellos.

Y respecto á la remuneracion que habian de disfrutar así el Secretario del Consejo como los Gerentes, acordó de conformidad con lo establecido en el artículo 29, destinar á estos servicios el tres por ciento deducido del diez que por gastos de administracion y beneficio industrial exigirá la sociedad en sus operaciones, segun el párrafo tercero artículo 15, distribuyendo ese tres por ciento en la forma siguiente: novecientas pesetas anuales de gratificacion al Secretario, y el resto á repartir entre los dos Gerentes en esta proporcion: el sesenta por ciento al encargado de la vigilancia é inspeccion de las obras y el cuarenta por ciento restante al que tenga á su cargo las operaciones de contabilidad.

Por un acuerdo posterior y teniendo en cuenta la necesidad de retribuir los importantes trabajos á cargo de la Gerencia, y ha-

bida consideracion de que que no podría determinarse el tanto por ciento que les hubiera de corresponder mientras no se liquidasen las utilidades sociales al terminar las obras que se emprendiesen, el Consejo determinó retribuir el trabajo de cada uno de los Gerentes en ochenta pesetas mensuales, á cuenta de la cantidad que les correspondiera al practicarse aquella liquidacion.

En sesion de 20 de Marzo acordó nombrar Arquitecto de la Sociedad al Sr. Don Manuel de Cámara con la asignacion que se fijara cuando diesen principio los trabajos y conforme á la importancia de los mismos.

A propuesta de la Gerencia fué nombrado en 27 de Marzo cobrador de la Sociedad Don Manuel Rodriguez Vera que prestó garantía bastante á responder del mejor desempeño de su cargo, asignándole como retribucion el uno y medio por ciento de la cantidad que recauda.

Por último en sesion de 13 de Agosto, reconociendo la necesidad de proveer la plaza de Guarda-almacen que tenga á su cargo y custodia los efectos en construccion de la Sociedad, se nombró para el indicado cargo á Don Luis Padron con el haber mensual de setenta y cinco pesetas.

Pasa ahora el Consejo á dar cuenta á la Junta General de los principales acuerdos por el mismo adoptados desde su constitucion, ya que ellos son, como al principio queda indicado, la base sobre que ha de descansar la futura prosperidad de la asociacion.

Propuesta al Consejo por el Sr. Don Eladio Roca la venta de sus dos fincas llamadas de Santa Rita y Casalon, que alcanzan entre las dos la cabida de trece fanegadas y once almudes, despues de adquirir la conviccion de la innegable utilidad que el negocio habrá de reportar á la Sociedad, así por la situacion que las fincas ocupan dentro de la poblacion misma como por los materiales de construccion que contienen y la espaciosa cabida que alcanzan, acordó en sesion de 18 de Abril del año anterior adquirirlas destinándolas á solares de sus futuras construcciones.

El precio de venta de ambos terrenos, libres de todo tributo, y con las casas, estanques, derechos, acciones y cuanto les es anexo, fué el de 72.500 pesetas pagaderas en esta forma: 50.000 pesetas en la obligacion que la Sociedad contrajo de hacer suyas las hipotecas que otorgó Don Eladio Roca al Banco

Hipotecario en 1881 por préstamo que tomó de la misma cantidad al espresado establecimiento de crédito á pagar en 50 anualidades de 3.250 pesetas cada una en que van envueltos los intereses y amortizacion del Capital prestado; 3.750 pesetas en metálico pagaderas el 30 de Junio inmediato, é iguales cantidades en 31 de Diciembre del mismo año, 30 de Junio y 31 de Diciembre de 1889; cuyos seis plazos, de los que otorgó pagarés á la órden y sin interés alguno, hace la cantidad de 22.500 pesetas que unidas á las 50.000 á que monta el crédito hipotecario del Banco suman las 72.500 pesetas total importe de la negociacion.—De esta cantidad la Sociedad ha pagado 3.262'16 pesetas al Banco por intereses y amortizacion de capital correspondientes á los dos semestres del pasado año de 1888; y 7.500 pesetas al vendedor, como importe de los dos primeros plazos de los seis estipulados, que hacen en junto 10.762 pesetas 16 céntimos.—De acuerdo con el Banco, cuyos estatutos preveen el caso, el Consejo, á medida que vaya desarrollándose la construccion de edificios, levantará la hipoteca que grave las parcelas de terreno que dichas construcciones abrazan, á fin de que los edificios, pasen á poder de los compradores libre de todo gravámen.

Con el fin de realizar el que juzga fundamental principio de toda construccion, esto es, la solidez y la economia, el Consejo, previo anuncio por medio de los periódicos de la plaza llamando á todos los que quisieran interesarse en el negocio, ha contratado con el Sr. D. Juan Cumella que presentó la proposicion más ventajosa, la compra de maderas de pino y riga que necesite para sus construcciones y pueda ser conducidas desde los Estados Unidos por su barco *Victoria*. A este efecto el referido señor adelanta los fondos necesarios para la compra, conduccion y descarga de la madera y la Sociedad le abona un interés anual de 8 p<sup>3</sup> á partir de la fecha de las facturas. Con arreglo á este convenio ya la Sociedad ha recibido y depositado en sus almacenes la cantidad de 40.000 piés de pinsapo de segunda clase importante 5.968'55 pesetas á cuenta de la que ha satisfecho 2.000 pesetas.

Igualmente el Consejo en atencion á las ventajas de la proposicion ha convenido con la Sucursal en esta plaza de la casa de los Sres. Burrell, Wolfson y C.<sup>a</sup> la compra de

los herrajes, colores, barnices y aceites, de origen inglés que necesite, á los precios á que la indicada casa viene surtiendo al comercio de esta plaza que le compra por mayor, anticipando los fondos necesarios al efecto con el interés anual de un seis por ciento á partir de la fecha de las facturas; y abonando una comision de dos y medio por ciento en el caso de que no sean de origen inglés los efectos que la Sociedad le pida.

En una de las primeras sesiones celebradas por el Consejo se acordó la construccion de amplios talleres, necesarios indispensablemente al objeto de la Sociedad; y conviniéndose en que el punto más apropiado para su emplazamiento era la finca de pertenencia de la Sociedad llamada de Casalon, en ellase han construido con manifiesta economia dada su necesaria amplitud.

Inmediato á los talleres se ha construido tambien un espacioo almacen, depósito de efectos, habiendo sido el costo de ambas construcciones 3.498'70 pesetas.

En ese almacen se guarda la madera de pino traída del Norte América por la barca *Victoria* y la de tea de la Palma adquirida directamente por la Sociedad cuyo costo, satisfecho al contado, fué de pesetas 3.013'32.

El Consejo, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2.º del art. 15 de los Estatutos, contrató con D. Filiberto Lallier la construccion de una casa habitacion para sí y su familia en la finca denominada *el chapatal*, con arreglo á los planos por el mismo señor presentados, bajo la condicion de que habia de satisfacerse su total importe en tres plazos iguales: el primero al firmarse el contrato; el segundo al entregar terminada la obra y el tercero al cumplir un año de la entrega. La edificacion se ha llevado á cabo con notables aumentos de obras pedidos por el interesado, siendo el costo total de aquella en 31 de Diciembre, 18.225 pesetas 87 céntimos que al liquidarse la obra ascenderán aproximadamente á 20.500. Y aquí es de consignar que el señor Lallier satisfecho de la bondad y solidez de la edificacion, además de las 7.500 pesetas que adelantó al comenzar la fábrica y que excedían en mucho de la tercera parte calculada del importe total de la obra sin los aumentos posteriormente pedidos, antes de terminar ésta, es decir, antes de cumplirse el segundo plazo, entregó en la caja social 5.000 pesetas que hacen en junto una total de pesetas 12.500.

Deseoso el Consejo de contribuir por los medios á su alcance al ensanche de la poblacion, con arreglo á los planos de autemano aprobados por el Excmo. Ayuntamiento, procedió á poner en práctica la prolongacion de la calle de Mendez Nuñez que atraviesa parte de los terrenos comprados al señor Roca, y enlazará en su día con la prolongacion de la calle del Pilar. A este efecto se han practicado los desmontes en roca que han sido necesarios invirtiéndose en jornales la suma de 2.594 pesetas 61 céntimos.

Al propio tiempo y con el doble fin de explotar el terreno en que habian de emplazarse las nuevas edificaciones y de extraer el material de clase superior que en ellas ha de invertirse, se acordó abrir dos pedreras más, que habiendo costado hasta la fecha del balance 2.646 pesetas 76 céntimos, han producido la gran cantidad de piedra de construccion que se halla acumulada en aquel sitio. Las innegables ventajas que estas operaciones han de producir á la Sociedad, solo podrán apreciarse el día en que á medida que las edificaciones avancen, pueda valorarse la piedra que á cada una de ellas se destine. Mientras tanto, bien puede asegurarse que el capital empleado en las pedreras ha de ser para la asociacion grandemente reproductivo.

Acordado por el Consejo publicar avisos en los periódicos pidiendo precios y muestras de diferentes materiales de construccion á los industriales que lo produjeran, adquirió enjarces, dales, esquinas etc. por valor de 6.406 pesetas, de los que parte se consumieron en la obra del señor Lallier y los restantes se emplean en las edificaciones comenzadas en terrenos propios con posterioridad á la fecha del balance.

Y como las edificaciones comenzadas lo han sido en la finca de Santa Rita, el Consejo acordó en beneficio de los intereses sociales subastar en renta la otra finca llamada de Casalon, menos la parte que ocupan los talleres y almacenes y una faja contigua para desahogo de los mismos y secadero de maderas. Al efecto se publicaron los oportunos avisos en diferentes periódicos de la plaza y se cerró un contrato con D. Tomás Antonio Expósito, por tiempo de 5 años y cantidad de 2.500 rvon. en cada uno, pagaderos por semestres ó anualidades encidas, á eleccion de la Sociedad.

El Consejo en prevision de algun desgraciado accidente acordó asegurar de incendio los talleres y almacenes de la finca de Casa-

lon y los efectos de construccion en ellos custodiados por valor de 15.000 pesetas con exclusion de los solares. El seguro se ha hecho en la compañía La Union y el Fenix español que representa el Sr. D. Juan Larroche por ser la que más ventajosa proporciona.

Presentado al Excmo. Ayuntamiento el plano de las edificaciones proyectadas en terrenos de esta Sociedad, plano levantado por el Sr. D. Manuel de Cámara con sugesion á los de ensanche general de la poblacion, obra del Sr. D. Francisco de Aguilar, con anterioridad aprobados por la Municipalidad, recayó sobre aquéllos la misma aprobacion del Excmo. Cuerpo, el cual además, respondiendo á respetuosas indicaciones del Consejo ha acordado reconocer y pagar en su día, previo el exámen y justiprecio correspondientes, el importe de los terrenos que se destinen á via pública.

Bien hubiera querido el Consejo comenzar desde los momentos en que la asociacion se constituyó, los trabajos de edificacion de casas por su cuenta que es uno de los fines que aconsejaron su creacion; pero contrariando los estímulos del propio deseo, prefirió dedicar los primeros meses de la existencia social al acopio de los elementos indispensables á empresa de tanta magnitud, para que ésta pudiera desarrollarse en las más favorables condiciones y llenar de completo modo los altos fines para que fué establecida.

Reunidos aquéllos con la compra de las dos fincas que fueron del Sr. Roca, la construccion de talleres y almacenes, la explotacion de las pedreras, la compra de maderas de pino y tea, el acopio de materiales etc., al principiar el corriente año, 70 operarios han comenzado la edificacion de dos de los cuatro hermosos hoteles rodeados de jardines y con todas las comodidades aconsejadas por el buen gusto; cuyos planos son debidos al Arquitecto de la Sociedad señor Cámara. Dado el primer paso en este camino, la marcha de la Sociedad será progresiva contando como cuenta con los medios materiales de llevar á feliz término y con el apoyo valiosísimo del vecindario y de sus representantes en el Municipio.

Día de inmenso júbilo será aquél en que vea el pueblo de Santa Cruz realizado el generoso pensamiento que dé vida á esta Sociedad, y no poca satisfaccion cabrá á ésta en haber dotado á la Capital de la provincia de un espacioo, higiénico y hermoso barrio de bellísimas construcciones, cuya principal arteria habrá de ser seguramente la que partiendo de la calle de Garcerán termine en el paseo de los coches, si para su ejecucion presta al pensamiento los que principalmente están llamados á apoyarlo, la misma eficaz cooperacion que con voluntad digna de toda gratitud ha ofrecido al Consejo la actual superior autoridad militar del Distrito.

Terminada la tarea que al Consejo imponen los Estatutos sociales, resta á éste dar á la Junta General de Accionistas las más expresivas gracias por la distincion que dispensaron á sus miembros al conferirles la direccion de la Sociedad de edificaciones y reformas urbanas de esta Capital.

Santa Cruz de Tenerife 23 de Febrero de 1889.

**SECCION PROVINCIAL**

Hemos experimentado verdadera satisfaccion al leer en nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife* que por esta Comandancia de marina se ha suspendido la ejecucion de la órden relativa á hacer obligatorio en nuestro puerto el practice de entrada y de salida, en tanto que el caso se resuelve por la superioridad.

Como esto era lo que precisamente pediamos al ocuparnos en nuestro número anterior del asunto, celebramos mucho que el Sr. Comandante de marina y Capitan de este puerto haya adoptado tan conveniente resolucio; y una vez más escitamos el celo de nuestras autoridades y corporaciones para que representen al Gobierno demostrándole los perjuicios que la práctica de tal medida habría seguramente de ocasionarnos; y de los representantes en Córtes de esta provincia para que presten apoyo y decidida cooperacion á las gestiones á tal fin encaminadas.

Es tan fácil demostrar que las trabas que se impongan al tráfico en un determinado punto, solo causan perjuicio al que las establece; es tan evidente que el practice, obligatorio solo en este puerto, habia de alejar de él á la mayor parte de los buques que lo visitan, máxime existiendo puertos cercanos exentos de aquella gabela, que se nos figura que con solo exponer el caso ha de resol-

verse de conformidad á las más triviales nociones de justicia.

Por ello esperamos confiadamente que la medida en cuestion, tan acerbamente criticada por la prensa, ha de ser en absoluto revocada así que las reclamaciones se planteen en debida forma.

En el presente número tenemos el gusto de publicar la Memoria leída el 25 del corriente en la junta general de accionistas de la Sociedad de edificaciones y reformas urbanas de esta Capital.

Capitulo de bailes.  
Los aficionados al baile han estado este año de enhorabuena.

Además de las reuniones de confianza, que han resultado verdaderos bailes, ofrecidos por el Casino á sus socios; además de los animados y concurridos bailes de máscaras del *Círculo de Amistad* y de *Santa Cecilia*, diferentes casas particulares han obsequiado á las familias de su amistad con agradabilísimas reuniones, en las que, como diría un revistero, se ha rendido fervoroso culto á *Terpsicore*.

Después del 21, día en que, como dijimos, el Capitan general obsequió á sus amigos con un espléndido *the danssant*, han seguido sus huellas los Barones de Chasseriau, los señores de Edwards y el señor Cónsul de Inglaterra, en cuyas elegantes moradas se han deslizado fugaces las horas entre las corteses atenciones de sus distinguidos dueños y los placeres del baile.

Para el que pudiéramos llamar baile grande del Casino, se hacen muchos preparativos. La Junta Directiva no se dá punto de reposo en todo lo que con el mejor resultado del mismo se relaciona. El bello sexo por su parte no se descuida, y hace ya muchos días que se ocupa en disponer sus elegantes *toilets*. No hay que decir, porque eso es ya sabido, que el valle de la Orotava enviará al Casino, como de costumbre, sus más hermosas flores.

El *Círculo de Amistad* ofrecerá á sus socios esta noche un baile extraordinario de máscaras.

Y á juzgar por lo que oímos, seguro es que en animacion y concurrencia ha de superar, si cabe, á los anteriores. Los espaciosos salones han sido elegantemente adornados y no han de faltar en ellos lindas mascaritas dispuestas á embromar al lucero del alba.

A su digno presidente damos las más expresivas gracias por su atenta invitacion.

*Santa Cecilia* que como de costumbre dará baile el sábado, se presta á celebrar dignamente la Piñata, poniendo apropiado término á la presente temporada. Dícenos que la máscara ó máscaras agraciadas por la suerte, recibirán artísticos presentes y que la concurrencia podrá solazarse oyendo buena música escrita expresamente para este acto cantada por la angelical Celina.

En fin, que el Carnaval presente, ha

de dejar buenos recuerdos á muchos, y como es natural, algunos desengaños á no pocos.

A nosotros no nos comprende ninguna de las dos categorías. Como viejos, ya nos hemos divertido y ya estamos desengañados.

Nuestro antiguo amigo D. Juan Alberto Valls y Castelo, ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, ha ascendido á comandante, siendo destinado á continuar sus servicios en Córdoba.

Al felicitarle cordialmente sentimos su ausencia de entre nosotros.

Leemos en el *Diario de Tenerife* de ayer:

«De una carta fechada ayer en Arico copiamos las siguientes líneas:

«Aquí hemos tenido ayer tarde y anoche una tempestad tremenda, de viento huracanado, aguas, relámpagos, truenos, y sobre todo un frío intensísimo, como no se ha sentido jamás en esta comarca.

Para que V. se haga cargo de lo fuerte de esta tempestad, le diré que ayer tarde, á eso de las cinco, pasaron por aquí dos guardias provinciales que venían de Güimar con objeto de recoger caudales procedentes de la recaudacion que llevar á Santa Cruz. No quisieron hacer noche en Arico, á pesar de la crudeza del tiempo, porque decían que necesitaban llegar al Lomo. Siguiéron y como á poco más de 1 kilómetro de este pueblo amaneció hoy uno de ellos muerto: y el otro, aunque vivo aun, en grave estado. Desde aquí salimos en su auxilio algunos amigos y le hemos hecho cuanto hemos podido; pero á pesar de todo creo que morirá dentro de pocas horas, si Dios no se compadece de su estado. El primero, según decían, deja siete niños; el segundo cuatro. ¡Qué desgracia!

Qué desgracia, si. Dos víctimas del deber y once inocentes criaturas que quedarán de hoy más sin pan y sin abrigo.

Si el Estado no acude en su auxilio, será la caridad pública la que se encargue de ello, y confiamos en que esta desgracia ha de despertar los sentimientos compasivos de nuestro pueblo, jamás sordo á la voz de las agenas desdichas.

Confirmada la noticia en todas sus partes, si alguien con más autoridad que nosotros, toma una iniciativa, no será el último que á ella responda el *Diario de Tenerife*»

Después de deplorar la desgracia á que se refieren las líneas transcritas, hacemos nuestras las últimas que el estimable colega le dedica. En el límite de nuestras fuerzas cumpliremos el cristiano deber de contribuir á remediarla.

El el espacioso edificio contratado por el Excmo. Ayuntamiento para establecer las dependencias de justicia, se estan verificando las obras convenientes para dar gran amplitud á las salas destinadas á tribunal de jurado,

Contra el crup. En nuestro colega *El Eco de Novelda* leemos:

«En un caso peligroso de *crup* diftérico que se extendía á la laringe, después de haber untado ácido bórico y de haber hecho

que sentía afecto paternal; la hizo educar como á la hija de un duque y pasaron algunos años.

—¿Y entonces?

—Cuando su pupila tuvo diez y siete, mi amigo se apercibió no solo de que la jóven era encantadora sino de que la amaba con afecto más vivo de lo que autorizaba un papel de tutor. Como hombre de honor pensó curar el mal en su germen, levantando entre él y la jóven una barrera imposible de saltar; la separacion y el matrimonio de uno de ambos podía solo evitar la explosion que más tarde ó más temprano debería estallar en aquellos corazones. Hacia algun tiempo en efecto que la pupila palidecía ó se sonrojaba al acercarse á su tutor; mi amigo habló de dotarla y establecerla, pero la jóven rechazó obstinadamente cuantos partidos se presentaron; entonces mi amigo pensó casarse á su vez y pidió y obtuvo la mano de una rica heredera.

—Pero si amaba á su pupila y ésta le amaba, ¿por qué no se casó con ella?

—Por varias razones, hijo mio; porque pertenecía á una raza que reprueba las alianzas desiguales, porque la diferencia de edades era muy marcada y no quería que dijeran que se haba aprovechado de la inesperienza de una niña para hacerla consentir en un enlace del que en breve se habría acaso de arrepentir.

—¿Oh! no; cuando se ama...

aplicaciones de ácido clórico sin ningun resultado, encontrándose el enfermo en las peores condiciones, el doctor E. Lewentemer, de Constantinopla, antes de ocurrir á la operacion de la traqueotomía, acordándose de que la trementina habia sido aconsejada por Demolw, administró al enfermo dos cucharadas de té (cuatro gramos) de esencia de trementina y luego un poco de leche tibia.

Un cuarto de hora despues el enfermo respiraba normalmente y en seguida durmió sin toser.

Al día siguiente estaba completamente curado; toda traza de falsas membranas habian desaparecido de la laringe, la cual presentaba una superficie enrojecida.

La convalecencia fué rápida.

La trementina determina una erupcion del rostro, del tronco, de las extremidades, con una apariencia algo semejante á la erupcion del sarampion, poco menos roja.

Las manchas desaparecieron y no se desescamaron.»

El 20 de Marzo próximo tocará en este puerto, de regreso de su viaje á Buenos Aires, el hermoso vapor trasatlántico *Alfonso XII* conduciendo á su bordo al vicepresidente de la República Argentina señor Pellegrini.

Se ha repartido el número 2 del año XXIII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

GRABADOS.—Trajes para paseo.—5 grabados de *Juan Martin el Empechinado*.

TEXTO.—Descripcion de los grabados de modas.—Revista de modas por Elisa S.\*.—La Real Academia Española, M. H. de C.—Don Fulano de Tal (poesia), por Manuel G. Rentero.—Verdad amarga (poesia), por Fernan Perez.—Higiene del invierno, por A. P.—Epigrama, por M. G. Rentero.—Conocimientos útiles.—Miscelánea.—Charada.—Anexos de este número: descripcion de éstos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas de *Juan Martin el Empechinado* por B. Perez Galdós.

ANEXOS: 1.ª EDICION.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martinez.

2.ª EDICION.—Figurin iluminado, por Elisa S.\*

3.ª EDICION.—Texto y pliego de dibujos para bordar, por M. Martinez

Los números de *La Guirnalda* satisfacen siempre las necesidades de las familias, que encuentran en los modelos de modas, y principalmente en las grandes hojas de dibujos para toda clase de labores que reparte, cuanto necesitan para aprender á ejecutar las nuevas que cada día aparecen y ejercitarse en las de uso corriente, para las cuales como ninguna otra publicacion del bello sexo ofrece los modelos más propios. Además procura facilitar á sus abonadas las armazones, los algodones, hilo de plata filipino, agujas y demás útiles que las labores exigen, cuya ventaja deben tener en cuenta nuestras lectoras.

VARIEDADES

UN NUEVO SUBMARINO.

La prensa extranjera habla del *Peacemaker*, buque submarino recientemente ensayado en los Estados Unidos:

«El *Peacemaker*, ideado por el profesor Tuck, desplaza 20 t.; tiene dos tripulantes y se sumerge ó asciende admitiendo ó espeliendo agua por medio de aire comprimido.

—¿Debería amarse siempre! En teoría tienes razon; pero la práctica difiere mucho de la teoría; la vispera de tomarse los dichos, mi amigo anunció su resolucion á su pupila, que lanzó un rugido de leona herida. ¡Ah! es preciso haber asistido como yo á esta escena de desolacion para comprenderla.

—¿Vos estabais allí, tío?

—¿He dicho que?... Pues bien, sí, estaba.

Se retorcia las manos con desesperacion; se golpeaba la frente en las paredes; decia que aquello era una traicion, un abandono; hablabá á la vez de amor, de venganza, de suicidio y decia que las luces encendidas para el matrimonio alumbrarían su atand. SuPLICABA á mi amigo que renunciase á su fatal proyecto.

—Y renunciaría.....

—Si.... por desgracia; rompió con su novia, rompió con el mundo entero, pisoteó lo que llamaba preocupaciones del mundo, cuando es una de las más poderosas garantías del orden social.... Al cabo de un año, mi amigo solo pensaba en legitimar los lazos que le unian á este ángel.... ¡él tambien la llamaba un ángel del cual se creía tan ardentemente amado! cuando de repente..

El baron dejó de hablar, levantóse presa de la mayor agitacion y empezó á pasear por la estancia.

Sabino, aunque curioso por saber el desenlace respetaba esta agitacion hasta que por fin, parándose ante él su tío y destro-

Está armado con torpedos semejantes al *Goubet*, pero provistos de electro imanes para que se adhieran á los fondos del buque enemigo: el primer motor se componia de acumuladores y máquinas eléctricas, que no dió resultado, y fué sustituido por una máquina de 14 caballos de fuerza indicada, de Westinghouse, y se dice que el buque anduvo á razon de ocho millas.

Mr. Waddington de Seacombe (Liverpool) ha hecho gran número de ensayos con su barco submarino el *Pardoise*, que tiene 37, de eslora por 6,6 de mayor diámetro.

Se mueve por la electricidad con auxilio de 45 acumuladores de la *Electric Storage*, y se dice que puede recorrer una distancia de 250 millas á pequeña velocidad. Su máximo andar es de ocho millas y de 80 su radio de accion con dicho andar. La capacidad de los acumuladores es de 800 ampéres hora, y la corriente máxima anotada por el motor fué de 66 ampéres; siendo de 90 volts la f. e. m. de un caballo de 7,96 y una fuerza útil de 81 por 100 para el motor.

El buque lleva en los costados y en su medianía dos timones horizontales, dispuestos de manera que no produzcan inclinacion en él y solo sirvan para sus movimientos de subida y bajada. Tiene además hélices verticales para conservarlo sumergido cuando el buque está parado. Los depósitos de aire comprimido, y suficientes para dos hombres durante seis horas, van colocados en las extremidades.

El objeto del inventor es que su barco submarino forme parte de las embarcaciones mejores de los buques de combate.»

LA TORRE EIFFEL DE PARIS.

La célebre torre alcanza en estos momentos la considerable altura de 250 metros. Créese que los 50 metros que faltan para llegar al máximo de altura proyectado, estarán completamente terminados en la segunda quincena del próximo mes de Marzo.

La construccion del gigantesco monumento ha exigido ya, á la hora, el empleo de la enorme cantidad de 7.800 toneladas de hierro. Para dejar completamente terminada la torre, solo falta subir al monumento un mínimo de 800 toneladas de dicho metal.

Actualmente se está dando la última mano en estudio de los ascensores. Tres diferentes tipos son los que ha adoptado la comision técnica de la Exposicion para facilitar el acceso á los tres pisos y cúspide de que constará la torre.

Dos ascensores permitirán subir al primer piso; otros dos conducirán desde el suelo al segundo piso, en fin; entre la segunda y tercera plataforma funcionará un ascensor vertical.

La duracion de la subida hasta la cúspide de la torre será de cinco minutos y la cabida de los gabinetes ascensores permitirán el transporte de 750 personas por hora.

Cuando todos los trabajos del colosal monumento estén terminados, se procederá enseguida al montaje de estos cinco ascensores y durante un mes seguido se harán en ellos toda clase de pruebas y experimentos para asegurarse de la solidez de la obra antes de entregarla al servicio del público.

(16) Folletin de LA OPINION

LA CONTESSINA

que conducen generalmente á una depravacion precoz. Costóle á mi amigo no poco trabajo hacer comprender á aquella pequeña vagabunda, que ya no le precisaba ir á presentar su pláttilo á los transeuntes.

La niña rehusaba con tenacidad salvaje participar del bienestar ofrecido á su madre, hasta que por fin consintió en ceder á los deseos de su protector, que bajo aquel esterior inculdo creyó descubrir ingenio y corazon. A pesar de todos los cuidados de que estaba rodeada, la enferma murió. Mi amigo procuró consolar sus últimos instantes, ofreciéndola no abandonar á su hija, á quien hizo la moribunda jurar á su vez que guardaría á su bienhechor eterna gratitud. ¡Gratitud! dijo el baron con amargura. Esa palabra pomposa me ha hecho empezar este relato que estaba casi por no concluir.

—¿Oh, sí, tío mio, acabad!

—No espero que te aproveche.

—No importa; tengo ya interés en saber su fin.

—Mi amigo, continuó el baron, empezó á renacer por la caridad y dió gracias al cielo de haberle enviado aquella criatura, por la

zando entre sus crispadas manos su pañuelo, repuso:

—¿Quieres ahora saber de qué modo aquella desdichada, recogida en el fango, aquella niña tan elocuente en la manifestacion de su cariño; quieres que te diga como aquel ángel pagó su deuda de reconocimiento?

—¿Oh! Sí, tío; hablad, hablad.

—Pues bien, un día, sin pensar en la soledad en que me dejaba, sin contenerla la idea de que por ella habia yo renunciado á todas las relaciones de amistad y de familia, sin pensar en el extremo á que podría conducirme la desesperacion, olvidando el pasado, desdefiando el porvenir, un día huyó de mi casa... ¿con quién? Lo ignoro. Para ir... ¿á donde? ¡No lo he sabido jamás! Hé aquí, hijo mio, cómo las mujeres pagan las deudas del corazon. ¡Oh! ¡las mujeres! Nerón deseaba que todo el pueblo romano tuviera una sola cabeza para esterminarla de un solo hachazo. Yo quisiera...

Sabino se abalanzó vivamente al cuello de su tío, y la imprecacion que iba á salir de los lábios del noble, se contuvo.

—¿Y despues no habeis oido hablar de ella? preguntó el estudiante.

—No, repuso bruscamente Mr. de Fervacques, cuyos ojos estaban húmedos á pesar de su rudeza. Me escribió una vez y rompí la carta sin abrirla; ¿pero cómo? ¡He confesado que se trataba de mí!

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores.

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas, D. José M.ª Mendoza.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

Cruz Verde-ESTABLECIMIENTO -Sol, 21-

Vinos propios para mesa

LEGÍTIMOS Valdepeñas á 24 cuartos litro  
Vino blanco á 21 id. id.

TEREBENA

NUEVO

MEDICAMENTO EXTRAIDO DE LA SAVIA DE LOS

PINOS

RECOMENDADO... (en la Tos de invierno  
en la Bronquitis crónica  
en la Tisis  
en la Broncorrea

Su poder anticéptico es mayor que el del ACEITE DE CAYEPUT y del EUCALIPTUS.

actúa como espectorante siendo rara vez necesario recurrir á otros medicamentos en la

XTOS CATARRAL

EL JARABE de TERE BENA

es muy agradable al paladar, siendo ésta la manera más conveniente para usar dicho medicamento.—Precio de la botella de 300 gramos, 8 ryon.

Farmacia y Laboratorio Químico del Licenciado

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

J. SUAREZ GUERRA

POSEE

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tos, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demarcacion.

todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL

L.º J. SUAREZ GUERRA

—San Francisco, 17—

—Santa Cruz de Tenerife—

Precio del frasco, 2 pesetas.

PEDRO FERNANDEZ DEL CASTILLO

CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO DE ESTA PLAZA

Ofrece al público los servicios é intervencion propia del cargo que ejerce, para las operaciones de carácter mercantil y principalmente las siguientes:

Negociacion de letras y pagarés.

Descuento de los mismos valores.

Préstamos con garantías.

Compra y venta de frutos, efectos y bienes raíces.

Reconocimiento de averías.

Certificacion, que á su oficio incumbe, de los cambios sobre las plazas del reino y del extranjero y precios corrientes del Mercado.

AGENCIA

calle de San José nº. 20.

FABRICA DE SOMBREROS

de Juan M. Batista

Surtido completo de todas clases y formas á precios excepcionalmente baratos.

45--CASTILLO--45

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8

REGENTE, F. S. MOLOWNY

—Sí, tío mío.

—Si ahora pudiera yo iniciarte en todo lo que he sufrido, de seguro te curaría de tu manía de poner á prueba la gratitud femenina! Ah... los pretendidos moralistas y los filósofos no saben lo que se dicen cuando aseguran que el desprecio no se amalgama con el amor! Yo he creído que á fuerza de despreciar á aquella mujer dejaría de amarla; y cuanto más me la figuraba envilecida, más loco estaba. En vano me he lanzado en todos los desórdenes de la edad. En medio de ellos la adoraba más que nunca y no podía menos de decirme que si se hubiera presentado delante de mí, hubiera corrido á ella, la hubiera perdonado...

—Tío querido!

—Entonces ha sido con la esperanza de olvidarla cuando he acabado de derrochar todo mi patrimonio, y Dios sabe lo que hubiera sido de mí si la muerte de tu padre no hubiera venido á recordarme mis deberes.

—Tío! Si hay algo que pueda hacerse en el mundo para dulcificar vuestros pesares...

—Sí, hijo mío, yo fundo en tí grandes esperanzas y creo que una pasión insensata no vendrá á hacerme perder esta última ilusión. Sin otro guía que mi antiguo amigo Lamoureux, dueño del hotel de San Pedro, he logrado rehacer la mayor parte de mi fortuna, y para completar su rehabilitacion falta solo un enlace brillante. No creas que al decir brillante aludo solo á unos cuantos es-

culos: me refiero al nacimiento, á la estimacion, al brillo que va unido á ciertas alianzas elevadas; yo me he retirado del mundo por razones especiales; me he condeñado á no estrechar sino manos callosas: pero por lo mismo tu debes de elevarte más alto. No te asuste el dolor de violentar hoy tus sentimientos, eso no te impedirá sufrir otro mayor mañana...

—Pero tío, todas las mujeres no se parecen, murmuró timidamente el joven.

—Sí, se parecen todas como hojas de un mismo árbol, repuso Mr. de Fervacques con un tono que cortaba ya toda discusion.

En aquel momento oyose la campana de la poterna.

—¿Quién diablos puede venir á estas horas? exclamó el baron.

XIII.

La última cita.

Mr. de Fervacques abrió la ventana de la habitacion para ver quién podía llamar á hora tan estraña á su castillo; pero la noche era oscura y nada pudo distinguir.

Bajó seguido de su sobrino y encontróse en el primer patio con Lamoureux que acababa de confiar su potro á uno de los mozos.

—¿Qué vientos os traen por aquí? preguntó el noble estrechando la mano del recién llegado.

—Hace ocho días que os busco, señor baron.

Y como la otra mano que le dejaba libre la tuviese ocupada con un legajo de papeles, el pobre hombre hacia mil contorsiones para quitarse su gorro de castor.

—En efecto, he tenido que ir á Rennes; ¿teneis algo de nuevo que comunicarme?

—Sí señor.

—¿Buenas ó malas nuevas?

—Hay de todo, buenas y malas.

—Demos el paso á esta última. ¿De qué se trata?

—Señor baron, repuso el recién llegado separando hacia un lado al noble anciano; se trata de vuestro señor sobrino, y no quisiera... ¡Ya conoceis mi respeto profundo por el glorioso nombre de Fervacques!

—Nada de protestas, amigo mío; vamos al hecho.

—El hecho es que vuestro sobrino está... ¿podrá oírnos?

—Hijo mío, repuso el baron dirigiéndose á Sabino, se hace tarde y puedes retirarte á tu cuarto.

En cuanto el joven hubo desaparecido, el señor de Fervacques se apoyó en el brazo de su amigo y dijo:

—Creo que podemos subir á mi cuarto y estaremos mejor que aquí.

—Sí, señor baron, mucho más que traigo papeles...

—A propósito; ¿vuestro hijo está en Redon?

—Ha partido hace ocho días.

—¿Habreis satisfecho su deseo?

—No del todo, señor baron; el resto lo recibirá dentro de un mes.

—Suprimid el señor baron; ya sabeis que os dispense de toda etiqueta.

Cambiaron algunas palabras en voz baja y dijo el dueño del castillo:

—En ese caso, voy á tomar mis precauciones.

Y yendo á ensillar por sí mismo su caballo Biscote le pasó á otra caballeriza cuya llave guardó en el bolsillo; después ambos amigos desaparecieron bajo la bóveda de la entrada.

En cuanto á Sabino tenia algo más que hacer que acostarse: su tío le había dado un gran placer despidiéndole, y cuando oyó subir á la torre á los dos amigos y le pareció que el diálogo estaba bastante animado para no cuidarse los interlocutores del ruido exterior, bajó de puntillas y abrió con una destreza que denotaba gran costumbre, la cuadra donde solía encerrarse á Biscote.

Con gran sorpresa suya el caballo de su tío faltaba en la cuadra.

¿Qué misterio era éste?

Sabino se dijo que su tío habría enviado algun vado de la granja á un mandado, y como contaba con sus piernas de veinte años, y ardía en el deseo muy natural de dar parte á Marcela de su nueva posicion, echó á andar sin preocuparse de las cuatro leguas que separan á Nevet de Redon.